Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Objeto

 Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

 Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Precisiones al formato

- Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:
 - a) Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.
 - b) Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
 - Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.
 - d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
 - e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.
- Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

				1
MICHOACÁN / APORO				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS				
	MARZO 2020			
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		5
		DEVENGADO	PAGADO	Reintegro
101 - INGRESOS LOCALES - 01003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	1,717.66	1,717.66	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 03002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 – Aporo	3,487.16	3,487.16	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 04002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 – Aporo	1,747.00	1,747.00	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 – Aporo	42,642.51	42,642.51	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 06002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 – Aporo	52,320.01	52,320.01	0.00

	_			
101 - INGRESOS LOCALES - 06003 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 07002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 – Aporo	1,190.00	1,190.00	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 08002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 – Aporo	199,692.75	199,692.75	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 09002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	5,590.56	5,590.56	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 11002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 – Aporo	977.53	977.53	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 11003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 12002 - ADMISNTRACION Y OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL INTERNO	160070001 – Aporo	805.00	805.00	0.00
101 - INGRESOS LOCALES - 13002 - DESARROLLO, IMPULSO, FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS	160070001 - Aporo	4,361.32	4,361.32	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 01001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 – Aporo	278,742.00	27,8742.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 01002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 – Aporo	479,037.71	479,037.71	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 01003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 – Aporo	570,274.71	570,274.71	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 02001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPAL	160070001 – Aporo	127,724.00	127,724.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 02002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPAL	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 03001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 – Aporo	569,100.00	569,100.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 03002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 – Aporo	2,595.00	2,595.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 04001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 - Aporo	86,784.00	86,784.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 04002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 – Aporo	7,326.92	7,326.92	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 05001 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 – Aporo	177,780.00	177,780.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 – Aporo	178,727.73	178,727.73	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 06001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	225,830.57	225,830.57	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 06002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 – Aporo	15,008.86	15,008.86	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 07001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 – Aporo	134,930.00	124,180.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 07002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 – Aporo	39,070.48	38,020.48	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 08001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 – Aporo	379,872.00	379,872.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 08002 -	160070001 - Aporo	318,194.15	318,194.15	0.00

ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS		I		
PÚBLICOS GENERALES				
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 09001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 – Aporo	95,814.00	95,814.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 09002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	51,153.52	51,153.52	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 09003 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 10001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	160070001 – Aporo	33,330.00	33,330.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 10002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	160070001 – Aporo	586.48	586.48	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 10003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 11001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 – Aporo	48,240.00	48,240.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 11002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 11003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 – Aporo	122,100.00	122,100.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 12001 - ADMISNTRACION Y OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL INTERNO	160070001 – Aporo	48,240.00	48,240.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 12002 - ADMISNTRACION Y OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL INTERNO	160070001 – Aporo	668.50	668.50	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 13001 - DESARROLLO, IMPULSO, FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS	160070001 – Aporo	26,118.00	26,118.00	0.00
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 13002 - DESARROLLO, IMPULSO, FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS	160070001 – Aporo	1,263.40	1,263.40	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 01001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 – Aporo	51,826.00	51,826.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 01002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 – Aporo	8,500.00	8,500.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 01003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 – Aporo	34,858.00	34,858.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 02001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPAL	160070001 – Aporo	8,105.00	8,105.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 03001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 - Aporo	124,804.00	124,804.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 03002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 – Aporo	5,748.21	5,748.21	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 04001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 – Aporo	13,900.00	13,900.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 05001 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 – Aporo	30,030.00	30,030.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 – Aporo	4,896.28	4,896.28	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 - 06001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 – Aporo	41,752.00	41,752.00	0.00
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES	160070001 - Aporo	3,123.13	3,123.13	0.00

·	1	1		
FEDERALES 2019 - 07002 - ADMINISTRACIÓN Y				
OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA 81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 08001 - ADMINISTRACIÓN Y				
OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	160070001 – Aporo	80,503.00	80,503.00	0.00
GENERALES SERVICIOS FOBEIGOS				
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 08002 - ADMINISTRACIÓN Y				
OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	160070001 – Aporo	11,873.55	11,873.55	0.00
GENERALES SERVICIOS FOBEIGOS				
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 09001 - ADMINISTRACION Y				
OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A	160070001 – Aporo	21,014.00	21,014.00	0.00
LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA				
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 10001 - ADMINISTRACIÓN Y				
OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	160070001 – Aporo	4,075.00	4,075.00	0.00
SOCIAL				
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 11001 - ADMINISTRACIÓN Y	40000004	40 =00 00	40 500 00	
OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	160070001 - Aporo	10,580.00	10,580.00	0.00
RURAL				
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 12001 - ADMISNTRACION Y	400070004	7.040.00	7 040 00	0.00
OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL	160070001 – Aporo	7,310.00	7,310.00	0.00
INTERNO				
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES				
FEDERALES 2019 - 13001 - DESARROLLO,				
IMPULSO, FORTALECIMIENTO,	160070001 - Aporo	5,727.00	5,727.00	0.00
DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE				
SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓM				
81201 - Impuesto sobre rifas, loterías sorteos y				
concursos - 09002 - ADMINISTRACION Y	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A	100070001 74010	0.00	0.00	0.00
LA POBLACION DESPROTEGIDA				
82103 - Fondo de Aportaciones para la				
Infraestructura Social - 05002 - ADMINISTRACION	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS				
82103 - Fondo de Aportaciones para la				
Infraestructura Social - 06003 - ADMINISTRACION	400070004	0.00	0.00	0.00
Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA				
PUBLICA				
82104 - Fondo de Aportaciones para el				
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones - 05002 - ADMINISTRACION Y	160070001 – Aporo	46.40	46.40	0.00
OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS				
82104 - Fondo de Aportaciones para el				
Fortalecimiento de los Municipios y de las				
Demarcaciones - 07001 - ADMINISTRACIÓN Y	160070001 – Aporo	234,220.00	234,220.00	0.00
OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				
82104 - Fondo de Aportaciones para el				
Fortalecimiento de los Municipios y de las	400000000		400 45	0.65
Demarcaciones - 07002 - ADMINISTRACIÓN Y	160070001 – Aporo	123,404.93	123,404.93	0.00
OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				
82201 - (FAEISPUM) FONDO DE APORTACIÓN				
ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS				
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - 05002 -	160070001 – Aporo	5.80	5.80	0.00
ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS				
FINANZAS PUBLICAS				
82201 - (FAEISPUM) FONDO DE APORTACIÓN				
ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS				
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - 06003 -	160070001 Aporo	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE	160070001 – Aporo	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y				
EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA				

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.